



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

NÚMERO 5

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María José Villagrán Moriana Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento 330/2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Víctor López García frente a Servicios Proyectos y Desarrollo S.L. y Fogasa sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 388/2018, en el Nombre del Rey

En Madrid, a dieciocho de octubre de dos mil dieciocho.

Vistos por la Ilustrísima Sra. doña Angela Mostajo Veiga, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 5 de los de Madrid los presentes autos sobre derechos siendo partes en los mismos, de una como demandante Víctor López García asistido por el Letrado don Rodrigo Germán Torres Gutiérrez y de otra como demandada Servicios Proyectos y Desarrollo S.L. que no comparece con citación del Fondo de Garantía Salarial que no comparece.

Fallo

Que desestimando la demanda interpuesta por Víctor López García contra Servicios Proyectos y Desarrollo S.L., con citación del Fondo de Garantía Salarial debo absolver a la empresa demandada de los pedimentos del actor.

Notifíquese la presente resolución a las partes con la advertencia de que es firme y contra ella no cabe recurso.

Así por esta mi Sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Servicios Proyectos y Desarrollo S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 18 de octubre 2018.-La Letrada de la Administración de Justicia, María José Villagrán Moriana.

Nº. 1.-5265